



**CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000412**

Nosotros TLS, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y

- Aguas de Siguatepeque - denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio - Aguas de Siguatepeque -

Direccion - Siguatepeque, Comayagua -

Telefono 2773 9410 Producto a Anunciar Salud por patria

Cantidad de Spot Diarios 30 spot Dias de Transmision 14 y 15 sept 20

Duracion del Spot 15 segundos Duracion del Contrato 2 dias

Fecha de Inicio 14 de Septiembre /20 Fecha de Terminacion 15 de sept /20

TLS se compromete a insertar en cortes o en el programa T.L.S. transmision de files/19

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 1,304.34 Mensual mas el 15% 195.66

s/v haciendo un total de Lps. 1,500.00 mensuales pagaderos cinco dias antes de

finalizar el mes o al finalizar el contrato.

**CONTRATO DE PUBLICIDAD**

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TLS.

**FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:**

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 14 dias del mes de Septiembre del año dos mil 20

  
 FIRMA DEL CLIENTE

  
  
  
 NERY A. RECARTE  
 GERENTE